

Martes, 24 de junio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

EDICTO. Padrón de agua primer cuatrimestre de 2025.

Aprobado el padrón de agua, basura, alcantarillado y canon de saneamiento de la Junta de Extremadura, correspondiente al primer cuatrimestre de 2025, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Logrosán, 19 de junio de 2025

Julio Alfredo Roldán Masa

ALCALDE

